



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 309/2021-CI

SALTA, 01 de junio de 2021

### VISTO:

La Convocatoria a Beca Interna en el marco del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos (PIE-CIUNSa) N° 2691/0, bajo la Dirección de la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth, aprobada por Resolución N° 198/2021-CI (convalidada por Res. N° 071/21-CCI), y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 198/2021-CI se aprueba el perfil propuesto de la Beca Interna PIE-CIUNSa y los requisitos que deben cumplir sus aspirantes.

Que de acuerdo al Cronograma de la Convocatoria a Beca Interna PIE-CIUNSa, se llevó a cabo el análisis de admisibilidad los días 21 y 22 de junio, siendo publicado sus resultados en la Página Oficial de este Consejo.

Que el tribunal evaluador propuesto por la Dra. Ledesma realizó el análisis de antecedentes y la entrevista del postulante admitido en el perfil de Título "Desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles.", remitiendo en tiempo y forma el orden de mérito propuesto.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por el tribunal evaluador propuesto por la Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos (PIE-CIUNSa) N° 2691/0, constituido por:

Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth

Lic. Mamani, Mabel

Dr. Xamena, Eduardo

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el orden de mérito propuesto y otorgar 01 (una) Beca



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 309/2021-CI

Interna del Consejo de Investigación, en el marco del Proyecto PIE-CIUNSA N° 2691/0, de Título "Destino Cafayate y Quebrada de las Conchas (Salta). Comunicación pública de la ciencia y turismo responsable.", bajo la Dirección de Ledesma, Rossana Elizabeth, desde el 01 de Julio de 2021 y hasta el 31 de Agosto del 2022, según el siguiente detalle:

### 1. Canchi, Juan David, DNI N° 33.378.924

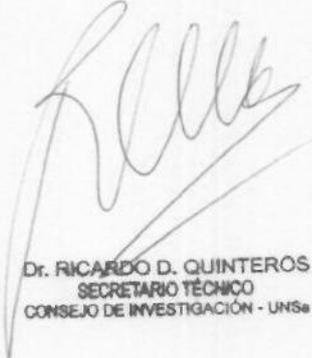
**Título de la beca:** Desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles.

**Director de beca:** Dr. Xamena, Eduardo

ARTÍCULO 3°.- Fijar el monto de la Beca PIE-CIUNSA en \$6.100 (pesos, seis mil cien) mensuales.

ARTÍCULO 4°.- El beneficiario de la beca otorgada precedentemente queda sujeto a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 387/19-CCI.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa